



**DR. SAÚL
ARELLANO**

ARTICULO INVITADO

UNAM: autonomía, diálogo y responsabilidad histórica

La Universidad Nacional Autónoma de México convocó al Foro de análisis: "Reforma y futuro de la UNAM", convocado por la Coordinación de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria y la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación. El programa del evento articula una discusión integral: fines de la Universidad, relación con la nación, democracia, gobernanza, docencia, investigación y normatividad. Se trata de un ejercicio de reflexión institucional de amplio alcance.

En este contexto, es importante sostener, en primerísimo lugar, que todo debate en torno a la UNAM debe partir de reconocer que la autonomía universitaria constituye una condición estructural para la vida intelectual del país. Garantiza la independencia de la docencia, la investigación y la difusión cultural frente a presiones políticas o intereses coyunturales. Sin ese resguardo, el conocimiento pierde capacidad crítica y se convierte en instrumento. La Universidad opera, así, como un espacio donde el disenso es constitutivo de la vida académica. La pluralidad de enfoques, la confrontación de ideas y la crítica sistemática permiten la producción de conocimiento con rigor. La autonomía asegura que ese proceso permanezca abierto. Protege a la institución y, al mismo tiempo, a la sociedad frente a la clausura del pensamiento.

Es interesante observar que la convocatoria realizada por el rector Leonardo Lomelí se inscribe en una tradición universitaria de deliberación interna. La UNAM ha sostenido, a lo largo del tiempo, mecanismos de discusión colegiada que permiten revisar sus estructuras y funciones sin romper su continuidad histórica.

También es importante subrayar que,

de manera sistemática, la UNAM mantiene una posición destacada en rankings nacionales e internacionales. Sus indicadores en docencia, investigación y difusión cultural la sitúan como referente en México y América Latina. Este desempeño expresa una acumulación histórica de capacidades institucionales.

En esa lógica, toda propuesta de reforma debe partir de este hecho; pues lo que se debe garantizar es potenciar y robustecer los equilibrios que han permitido esos resultados. Reformar implica mejorar la eficacia de los órganos de gobierno, ampliar la capacidad académica y consolidar los mecanismos de vinculación social. En esa medida, las transformaciones propuestas deben evaluarse bajo un criterio central: preservar y potenciar lo construido. En efecto, la complejidad de la Universidad exige intervenciones informadas, graduales y consistentes con su estructura orgánica y funcional.

La UNAM constituye un espacio donde la sociedad se piensa a sí misma. En ella se articulan saberes, se producen interpretaciones y se cuestionan las bases del orden social. Esta función no se limita a la generación de conocimiento; implica también la formación de conciencia crítica. Ontológicamente, la Universidad puede entenderse como el ámbito donde el ser de lo nacional se expresa y se interroga de manera permanente. El saber universitario no se fija en verdades definitivas. Permanece en apertura, en revisión constante, en disposición al cambio.

Esa condición define su naturaleza. La defensa de la autonomía, la continuidad del diálogo y la responsabilidad en la reforma deben responder entonces a una misma exigencia: asegurar que la Universidad conserve su capacidad de pensamiento libre y su papel insustituible en la vida pública del país.

• Investigador de Tiempo completo del PUED-UNAM. / @saularellano

